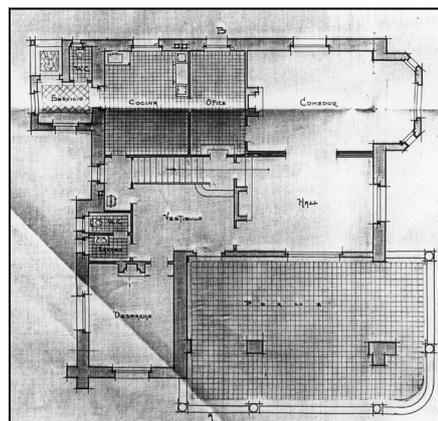
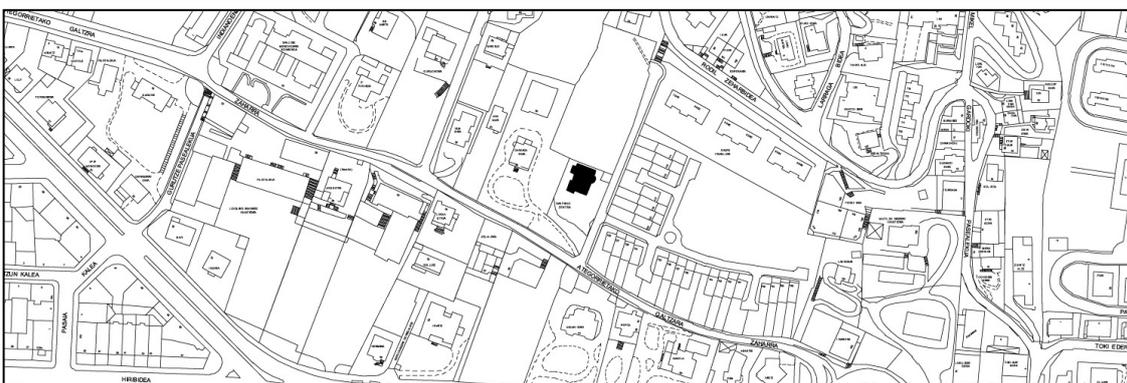


**VILLA URBANA**  
GRADO D

**CALZADA VIEJA DE ATEGORRIETA 103**



**Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1930.**

#### **Descripción.**

Villa Uliazpi, construida en 1930 por el arquitecto D Ramón Cortazar para D. Juan Carega. La villa se ubica en el fondo de la parcela permitiendo una gran área libre anterior y una no presencia del edificio junto a la calzada vieja donde existen árboles de gran porte y abundancia de vegetación. De estilo neovasco con una planta casi cuadrada, aunque con elementos salientes que condicionan y definen la volumetría propia del caserío. Se compone de planta baja y dos plantas altas con una cubierta principal a dos aguas compuesta asimétricamente al prolongarse sobre los cuerpos salientes. La fachada se compone mediante paños revocados y elementos decorativos que asemejan un entramado de madera a modo de la construcción tradicional de estructura secundaria de madera y relleno de plomentería. Las esquinas presentan encadenados con aplacados en piedra arenisca. Los huecos con carpinterías de madera presentan cierres mediante contraventanas también en madera.

#### **Régimen de protección.**

- 1.- Régimen general.  
El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.
- 2.- Régimen específico.
  - A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.
  - B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.
  - C.- Otros criterios particulares de intervención: no se autorizan ampliaciones; se protege el color rojo asociado a distintos elementos de la edificación.